



Secretaría Concejo

SESIÓN EXTRAORDINARIA 261-2013

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día jueves 04 de julio del 2013, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel de Jesús Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	María Isabel Segura Navarro
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Lic.	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	Herbin Madrigal Padilla
Señor	Rolando Salazar Flores
Sra.	Hilda María Barquero Vargas

REGIDORES SUPLENTES

Señora	Alba Lizeth Buitrago Ramírez
Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Maritza Sandoval Vega
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señora	Grettel Lorena Guillén Aguilar
Señora	Yorleny Araya Artavia
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Nidia María Zamora Brenes	Distrito Segundo
Señor	Elías Morera Arrieta	Distrito Tercero
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señora	Annia Quirós Paniagua	Síndico Suplente
Señora	María del Carmen Álvarez Bogantes	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Distrito Quinto

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

MSc.	Catalina Montero Gómez	Regidora Suplente
------	------------------------	-------------------

ALCALDE Y SECRETARIA DEL CONCEJO

Sra.	Marcela Benavides Orozco	Asistente Administrativa
MBa.	Heidy Hernández Benavides	ViceAlcaldesa Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad

La Vicealcaldesa Municipal agradece a todos los compañeros que estuvieron con su familia en la enfermedad del hermano de su esposo don Juan Luis Chaves. Asimismo agradece por todo el apoyo y las oraciones elevadas.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

- a. Lic. William Solano Bonilla- ADI de Cubujuquí
Asunto: Exponer proyecto Cubuquí, Ciudad artística. ☎: 8661-2389.

La Presidencia pregunta a la Señora Secretaria del Concejo Municipal a.i., si se convocó al Sr. William Solano, a la audiencia.

La Secretaria del Concejo Municipal a.i. indica que al Sr. William Solano se le había notificado la convocatoria a la audiencia, y que el día martes se le llamó nuevamente para confirmar la asistencia a la misma, a lo que el señor Solano respondió que si asistiría, y que el Sr. Erick Bogarín era la persona que iba a exponer el proyecto.

//EN VISTA DE QUE FUÉ CONVOCADO EL LICENCIADO WILLIAM SOLANO BONILLA DE LA ADI DE CUBUJUQUÍ POR PARTE DE LA SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL A LA AUDIENCIA DEL 04 DE JULIO DEL 2013, Y EL MISMO NO SE HIZO PRESENTE, SE PROCEDE A ARCHIVAR DICHA SOLICITUD POR LA INASISTENCIA A LA MISMA. ASIMISMO LA PRESIDENCIA DISPONE ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA ASOCIACIÓN SE CUBUJUQUÍ PARA CONOCIMIENTO.

ALT N° 1. La Presidencia solicita alterar el Orden del Día para incorporar en el Artículo III, como inciso 2) los siguientes puntos: 2) Xinia María Sánchez Jiménez, Asunto: Recurso de Revisión, 3) Invitación a Foro, 4) Informe de los miembros de la Comisión de Obras, por lo que somete a votación la alteración la cual es: **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

- b. Rodrigo Vargas Araya - Representante ante la ESPH S.A.
Asunto: Rendir informe de labores, como representante de la Municipalidad ante la ESPH S.-A.☎: 2560-2983.

El Sr. Rodrigo Vargas agradece a todos los miembros del Concejo Municipal por el espacio brindado y manifiesta que en el acatamiento del inciso a) del acuerdo 072, el tiene que brindar el informe de gestión.

Asimismo procede con la exposición.

Informe de gestión anual año 2012 Acatamiento Inciso a) del Tercer Párrafo del Acuerdo N°072-2011 de fecha 28 de febrero del 2011

En cumplimiento del informe de labores que a nivel de Órgano Colegiado se debe presentar al distinguido Concejo Municipal, me refiero a los asuntos sometido para conocimiento y resolución final, los cuales son presentados por la Administración de la Empresa -entiéndase toda la organización- y entes externos como son instituciones gubernamentales y privadas, todo conforme a las funciones que designa la Ley N°7789 de Transformación de la ESPH S.A., prevaleciendo de la mejor manera toda decisión en pro de mejorar las metas y objetivos propuestos por la Administración General de la Empresa, siempre con miras al beneficio de las comunidades servidas por la Empresa.

El período que comprende este informe corresponde al año 2012, año en que fui designado por presidente de la Junta Directiva de esta Empresa, período en el que se desarrollaron noventa y cinco sesiones de Junta Directiva y dos Asambleas de Accionistas.

Como bien lo señalé en la Memoria Anual de la ESPH S.A. 2012, la fuerza, la inspiración, el compromiso de más de seiscientos trabajadores en pro de una mejor Heredia, fueron claves en el año 2012. Un año cargado de retos y desafíos; un año cargado de metas cumplidas, en donde la sinergia creada a lo interno de la organización fue clave para decir - hoy por hoy- que en los 365 se caminó con la mirada fija en las metas por cumplir: *avances en los proyectos hidroeléctricos, fortalecimiento de los servicios que prestamos, más hectáreas protegidas, personal más capacitado, una estructura organizacional fortalecida etc.*

Cerramos un año satisfechos de la labor ejecutada. Satisfechos porque lo logrado no solo se palpa en estas páginas, sino que es tangible en cada gota de agua que se distribuye a nuestros clientes, en cada cable que transporta energía, cada vez que le devolvemos al ambiente agua más pura. Aspectos que son respaldados por un 96,3% de satisfacción de nuestros clientes con la labor empresarial, cifra que se deriva de los datos de la Encuesta Anual 2012.

Las necesidades de nuestros usuarios residenciales e industriales cambian constantemente y para responder a ellas la Empresa respira evolución. Sabemos de nuestra responsabilidad, sabemos que somos claves en el desarrollo de esta región.

Nuestro objetivo es responder como desde hace más de tres décadas lo hacemos, con seguridad, tecnicismo, compromiso, pero sobre todo orgullosos de que entre nuestras venas la heredianidad corre y con ella fluye nuestra pasión por aportar a la calidad de vida de los niños y niñas, de los hombres y mujeres que día a día hacen uso de nuestros servicios.

La Empresa aplica un proceso de vinculación que da inicio con planes a todo nivel de la organización, contempladas en tarifas aplicadas por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, ya que lo que está en las tarifas eso se baja al Plan Anual Operativo (PAO), y luego se presupuesta. Este es el segundo año que se aplica esta filosofía.

A nivel institucional se cuenta con una comisión de vinculación que está conformada por el área de Tarifas, Financieros, Planificación y Presupuesto la cual coordina con la Subgerencia, el cumplimiento de esa vinculación existiendo otras comisiones que trabajan directamente con las Unidades Estratégicas de Negocios para ir cerciorándose de que el proceso está ejecutado.

En ese proceso se analizan los proyectos de inversión, planeamiento de las actividades previas a la formulación 2012, se establecen escenarios presupuestarios para la formulación, inicio de formulación del PAO y Presupuesto, sesiones de trabajo sobre la identificación de los riesgos por metas del PAO, consolidación de la información PAO y Presupuesto, procesos de aprobación por la Administración Superior, Digitación en Sistema de Información Presupuestos Públicos (SIPP), se presenta el estudio para su análisis y aprobación ante la Junta Directiva culminando con el envío del Plan Anual Operativo y Presupuesto ante la Contraloría General de la República, y bajo la siguiente estructura organizativa



Se lleva a cabo por parte de la Administración de la Empresa el proceso de análisis de riesgos. La Empresa tiene una metodología de trabajo para identificar riesgos y dentro de esa metodología hay diversas clasificaciones hay riesgos, bajos, medios, altos y extremos; por política empresarial aprobada por la misma Junta Directiva solo se van a tratar o a administrar aquellos riesgos altos y extremos. Por esa razón se presentan estos riesgos, pero si existe toda la información.

Este análisis de riesgo se incluye como un plus en la elaboración del Plan Anual Operativo y Presupuesto, a presentar ante la Contraloría General de la República, sin embargo esto no es un requisito que exija el ente contralor, para aprobar, simplemente se utiliza como una herramienta a lo interno de la Empresa para poder tomar decisiones, y un control mayor en el cumplimiento de los objetivos y las metas.

Desarrollo

En toda organización es indispensable que se lleve a cabo una adecuada planificación para que se logre el cumplimiento de las metas y objetivos propuestos. Como parte de este proceso de planeación debe realizarse un constante monitoreo de sus actividades para conocer de forma oportuna la dirección en la cual marcha la institución y tomar decisiones certeras que permitan una mejor gestión empresarial.

EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL OPERATIVO

Con el propósito de hacer un poco de reseña la ESPH está conformada por UEN y Unidades de Apoyo las cuales llevan a cabo la ejecución del Plan Anual Operativo empresarial, cada uno de ellos estableció una serie de metas para el año 2012 con el fin de mantener un alineamiento con la estrategia empresarial. A nivel empresarial se alcanzó un porcentaje de ejecución del **84%**.

Programa 01. Agua Potable

El Programa 01 corresponde a la Unidad Estratégica de Negocios de Agua Potable, su plan anual se clasificó en pozos, construcción de macro medidores e instalación de válvulas, instalación de tuberías, construcciones, mejoras en predios y captaciones, sustitución de medidores, y ejecución del plan de compras, el porcentaje de ejecución para el año 2012 de la UEN Agua Potable fue de un **76%**.

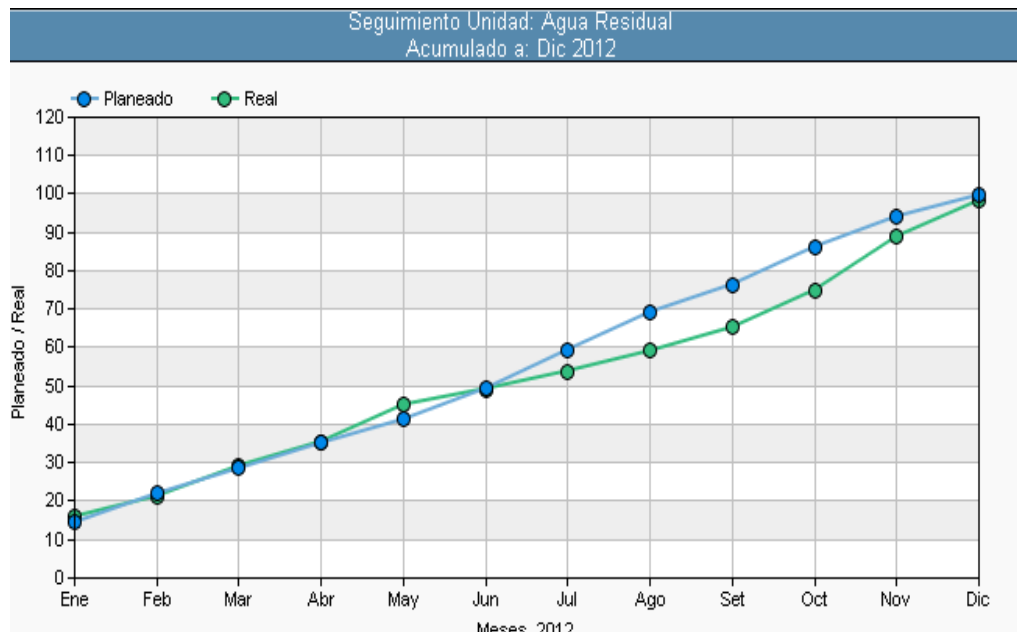
Programa 02. Agua Residual

El programa 02 conformado por la Unidad Estratégica de Negocios de Agua Residual logro una ejecución en sus metas establecidas para el año 2012 en un 98% que consistió en:

El PAO de la UEN Agua Residual está conformado por tres metas relacionadas a instalación y reposición de tuberías, y una meta asociada a la Remodelación de la Planta de Tratamiento la Aurora. A continuación se presentan un cuadro resumen de las metas.

Cuadro N. 2

	METAS	PROGRAMACIÓN ANUAL	EJECUCIÓN ALCANZADA
1.	Reposición de 3000 m de tubería de recolección de aguas residuales en la urbanización La Aurora (II etapa 2012), incluye la sustitución de tubería principal, previstas, colocación de sifones, reparación de aceras y rampas de acceso, bacheo de las horadaciones.	100% (Reposición 3000 metros de tubería)	100%
2.	Instalación de 1000 m de tubería principal, previstas, sifones, reposición de asfalto y recolección de escombros para el alcantarillado sanitario en el sector de Nísperos I y II.	100% (tubería instalada)	100%
3.	Instalar 500m de tubería, previstas, sifones, r exposición de asfalto, recolección de escombros para el alcantarillado sanitario en las urbanizaciones Cafetos-Aries.	100% (tubería instalada)	100%
4.	Ejecución del 100% de actividades contempladas en el Proyecto de Remodelación de la Planta de Tratamiento La Aurora.	100% (Ejecución de las actividades)	93%

Gráfico N. 3

Como se puede visualizar en el gráfico anterior el porcentaje de ejecución para el año 2012 de la UEN Agua Residuales fue de un 98%. El mismo corresponde a metas que fueron finalizadas según su programación en el PAO.

A continuación se analiza cada una de las metas señaladas en el cuadro anterior:

Para el año 2012 la UEN Agua Residual tiene programada la meta de reposición de 3000 metros de tubería de recolección de aguas residuales en Urbanización La Aurora, al finalizar el año dicha meta se reporta finalizada, ya que al mes de diciembre se lograron instalar 3121 metros de tubería principal y 2826 m de tubería correspondiente a las previstas domiciliarias, para un total de tubería instalada de 5947 metros dentro de la Urbanización La Aurora. Se realizaron labores diarias correspondientes a la colocación de sifones, compactación de zanjas, reparación de aceras y rampas de acceso, recolección diaria de escombros y limpieza diaria de la zona de trabajo, así como el bacheo de los 5947 metros correspondiente al total de tubería.

Con la reposición de ésta tubería se busca mejorar el servicio de Alcantarillado Sanitario de la red colectora que ya cumplió su vida útil.

Trabajos en la Urb. La Aurora

Dentro del PAO se encuentran dos metas relacionadas con la instalación de tuberías, las cuales se detallan a continuación:

3.2.1 Instalación de 1000 m de tubería principal, previstas, sifones, reposición de asfalto y recolección de escombros para el alcantarillado sanitario en el sector de Nísperos I y II: ésta meta se reporta concluida durante el primer semestre del año.

Instalar 500m de tubería, previstas, sifones, reposición de asfalto, recolección de escombros para el alcantarillado sanitario en las urbanizaciones Cafetos- Aries: en relación a ésta meta al finalizar el mes de diciembre se lograron instalar 587 metros de tubería principal, logrando concluir la meta según lo programado.

Otras de las metas del PAO de la UEN Agua Residual es la remodelación de la Planta de Tratamiento la Aurora que presenta un 93% de ejecución, la UEN reporta que al finalizar el mes de diciembre se tiene concluida la obra gris, la instalación de las tuberías de aireación, se cuenta con los equipos (motores) y está pendiente su instalación, se trabaja en el alumbrado externo, y en detalles de las casetas de control (pintura, puertas y sistema eléctrico). Y que se dio una la ampliación del plazo de finalización, la cual se aprobó de acuerdo con la Orden de Cambio No1, por lo que la fecha de finalización de este proyecto quedo para el 31 de enero del 2013.

Con la remodelación de ésta Planta de Tratamiento se aumenta la capacidad y calidad del tratamiento, facilita la operación y mantenimiento de las plantas, además finalmente se espera mejorar la calidad de los vertidos con el consecuente impacto positivo para con el ambiente.

Programa 03. Energía Eléctrica

El programa 03 conformado por la Unidad Estratégica de Negocios de Energía Eléctrica estableció para el 2012 en clasificar infraestructura, construcciones, compras, levantamiento de activos y estudios, logrando una ejecución general del **72.15%**.

Programa 04. Alumbrado Público.

El programa 04 correspondiente a Alumbrado público que a su vez pertenece a la Unidad Estratégica de Negocios de Energía Eléctrica, estableció en su plan anual la iluminación de centro deportivo y área comunal, modernización de luminarias, Implementación de un sistema digital de averías y ejecución del plan de compras. Logrando una ejecución general del **94%**.

En esta parte vamos a detallar la labor que a nivel de comunidades se ha realizado. Es importante destacar esta labor.

Iluminación de la Cancha de Fútbol de Santa Cecilia en San Francisco De Heredia

El en el presente año se realizó la iluminación de la cancha de futbol de Santa Cecilia de San Francisco de Heredia, para lo cual la ESPH S.A realizo lo siguiente:

1. Inspección en sitio con el fin realizar un presupuesto donde se contemple todo el trabajo a realizar.
2. Se solicitó un número de caso para la elaboración del presupuesto, el número de caso es el 1325.
3. Se elaboró el presupuesto # 1124 en el cual se detallan los siguientes trabajos a realizar:
 - Extensión primaria monofásica.
 - Instalar dos transformadores monofásicos de 25KVA / 34.5 KVA.
 - Extraer 6 postes existentes de 12 metros.
 - Instalación de 6 postes de concreto de 15 metros, esto con el fin de lograr una mejor distribución (uniformidad) de la luz en el área a iluminar.
 - Instalación de 36 reflectores tipo metalarc de 1000w – 240V (6 por poste).
 - Instalación de cajas de control y protecciones para cada sector.
 - Instalación de puestas a tierra.
4. Para la ejecución de este proyecto se abrió la orden de trabajo # 118-05-04-03-2012 y se procedió a ejecutar la obra hasta cumplir con los trabajos anteriormente citados en el punto 3.

Reconstrucción de la Iluminación de la Cancha de Fútbol del Palmar en San Rafael de Heredia

Del mismo modo para el presente año se realizó la reconstrucción de la iluminación de la cancha de fútbol del Palmar de San Rafael de Heredia donde la ESPH S.A realizó lo siguiente:

1. Inspección en sitio con el fin realizar un presupuesto donde se contemple todo el trabajo a realizar.
2. Se solicitó un número de caso para la elaboración del presupuesto, el número de caso es el 2046.
3. Se elaboró el presupuesto # 1744 en el cual se indican los siguientes puntos a realizar:
 - Se aplomara el poste donde se encuentra instalado el transformador.
 - Se cambiaran los reflectores actuales de 400w por 24 reflectores de 1000w para lograr un mayor nivel de iluminación.
 - Sustitución de herrajes.
 - Se mantienen los postes existentes.
4. Para la ejecución de este proyecto se abrió la orden de trabajo # 118-05-04-04-2012 y se procedió a ejecutar la obra hasta cumplir con los trabajos anteriormente citados en el punto 3.

Modernización (reemplazo) de Luminarias de 250 Watts en el Casco Central de Heredia

Para el presente año se realizara la modernización (reemplazo) de luminarias de 250w las cuales poseen 30 años de estar instaladas, la modernización se realizara por luminarias más eficientes, para la ejecución de este proyecto la ESPH ha realizado lo siguiente:

1. Estudio de las diferentes tecnologías. (Plan piloto)
2. Adquisición de materiales requeridos para la ejecución del proyecto.
3. Contratación de la mano de obra especializada para el reemplazo.
4. En enero del presente año se inició con la sustitución de luminarias del casco central de Heredia, así como la instalación de nuevas luminarias donde el nivel de iluminación se requiere que sea mayor como es el caso de la avenida 9, entre otros. Ver imagen #5 y #6.
5. Como parte del proyecto se ha realizado la sustitución de luminarias en las diferentes cabeceras de los distintos cantones donde la ESPH S.A brinda tan importante servicio.
6. En la tabla #1 se detalla la cantidad de las luminarias sustituidas en los distintos cantones.

LUMINARIAS SUSTITUIDAS POR CANTON	
Canton	Cantidad
Heredia	953
San Rafael	260
San Isidro	260
San Pablo	260
Total	1733

. Cantidad de luminarias sustituidas.

7. Adicionalmente se ha realizado la instalación de nuevas luminarias en lugares donde la iluminación requiere ser mayor.

LUMINARIAS NUEVAS INSTALADAS	
Cantón	Cantidad
Heredia	85
Total	85

Cantidad de luminarias nuevas instaladas.

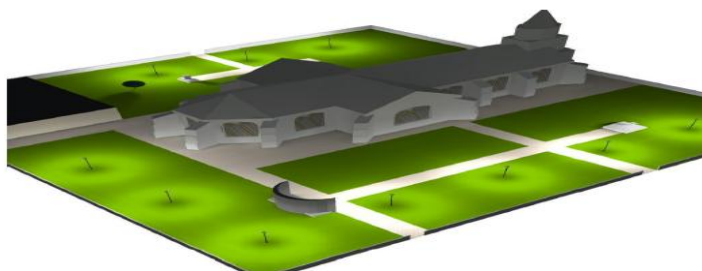
Iluminación de zona verde alrededor de la Iglesia de San Isidro de Heredia

Como parte de los proyectos del año 2012 la Unidad de Alumbrado Público realizó la iluminación de los alrededores de la Iglesia de San Isidro de Heredia la cual no contaba con ningún tipo de iluminación lo cual generaba mucha problemática.

Se realizó una visita inicial para conocer la situación actual:

1. La iluminación arquitectónica de la fachada de la iglesia existente se enciende todos los días antes de las 6 de la tarde, hora en que se lleva a cabo la misa. Se mantiene encendida hasta pasadas las 7 de la noche cuando las personas abandonan el templo posterior a la misa. En las siguientes Imágenes #7 y #8 podemos apreciar la iluminación arquitectónica.
2. En el perímetro de la iglesia se encuentran luminarias de alumbrado público con lámparas de vapor de sodio de 100 Watts. Las mismas son del tipo NEMA HEAD y tipo cobra. En las esquina de la parada de taxi la luminaria no tiene el difusor y el bulbo prácticamente está a la intemperie.
3. Como se mencionó la iluminación arquitectónica se apagada después de las 7 de la noche quedando la situación de la iluminación exterior de la iglesia prácticamente en una penumbra total solo soportada por las luminarias de alumbrado público. El área crítica de la zona verde se ubica detrás de la gruta como lo podemos apreciar en la siguiente figura la cual está totalmente oscura.
4. Se propone la instalación de 10 conjuntos de iluminación consistentes de columnas de 4 metros con una luminaria en montaje punta de poste tipo funcional con reflector de lamas y con difusor a base de policarbonato para lograr una alta resistencia al vandalismo. La fuente de luz escogida es la lámpara de la marca PHILIPS modelo MASTER CITY WHITE PLUS de 150 Watts con el fin de lograr una mejor reproducción de los colores en el área a iluminar.

Se propone instalar los conjuntos en las áreas verdes cercanas a los pasos peatonales y en las zonas críticas un poco retirados de la fachada de la iglesia para no afectar la iluminación arquitectónica ya instalada en el sitio y a la vez reforzar la iluminación en las aceras exteriores a la iglesia. Con el fin de analizar el comportamiento que tenía realizar la instalación de la manera descrita anteriormente se realizó una simulación.



Una vez realizada la simulación y con los datos obtenidos satisfactoriamente se procedió a adquirir el material necesario y mano de obra para la ejecución del proyecto. Ver las siguientes imágenes referentes a la nueva iluminación.

Iluminación de Cancha Multiuso de Bernardo Benavides

Durante el año 2012 se realizó la iluminación de la cancha multiuso de Bernardo Benavides, donde no se contaba con ningún tipo de iluminación artificial que permitiera que los jóvenes y la comunidad en general sacaran provecho de la misma para realizar distintas actividades en horas de la noche. A fin de fomentar las distintas actividades entre las que podemos mencionar están las deportivas, la Unidad de Alumbrado Público procedió a iluminar dicha cancha en el año 2012, donde se realizó lo siguiente:

1. Instalación de nueve reflectores modelo Hb de 400 vatios de aditivos o haluros metálicos.
2. Instalación de cable TSJ #12 3x12 para la alimentación de cada una de los reflectores.
3. Instalación de un panel de control (caja de breaker y 2 breaker de 30 Amp. (piña)).
4. Instalación de las tuberías, conduletas y cables de entrada al panel de control.

En la imagen #17 se puede observar como quedo finalizada la obra.

Mejoramiento de la Iluminación de la Cancha de Fútbol de Getsemaní en San Rafael de Heredia

Durante el año 2012 se realizaron mejoras en la iluminación de la cancha de fútbol de Getsemaní en San Rafael de Heredia, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de la misma, así como mejorar los niveles de iluminación en el sector este.

1. Se reparó la acometida del sector oeste pues la misma se encontraba totalmente fundida impidiendo así el funcionamiento de este sector.
2. Con el fin de mejorar los niveles de iluminación del sector este se instaló una torre en la esquina noreste, ya que por las condiciones del terreno no se había instalado cuando la iluminación inicial fue realizada. Ver imagen #18.

Programa 05. Tarifa Hídrica.

El Programa 05 corresponde a la Unidad de Ambiente plan que corresponde a clasificar y mantener y dar seguimiento a las 971 hectáreas e incorporación bajo el programa de servicios ambientales a 20 hectáreas. El porcentaje de ejecución para el año 2012 de la Unidad de Ambiente es de **95%**.

Programa 06. Administración.

En el programa 06 está contemplado por las siguientes unidades: Gestión de Calidad, Servicios Institucionales, Recursos Humanos, Dirección de Apoyo Investigación y Desarrollo, Unidad Estratégica de Negocios de Comercial y Recursos Materiales.

La ejecución anual del plan se logró entre un porcentaje de 86% a 100%.

Programa 07. Hidrantes.

El PAO del programa de Hidrantes está conformado por clasificar la instalación de Hidrantes y la adquisición de equipos de operación y mantenimiento. Ejecución para el año 2012 de Hidrantes es de **50%**.

Programa 08. Telecomunicaciones. El Programa 08 corresponde a la Unidad Estratégica de Negocios de Tecnología de la Información (UEN TIC), su PAO consiste en ejecutar un plan de compras para contar con la infraestructura tecnológica que requiere la ESPH; gestionar el desarrollo de proyectos; instalación de fibra óptica y de dos enlaces el porcentaje de ejecución para el año 2012 de la UEN TIC es de **71%**.

En resumen el nivel de ejecución se observan atrasos en algunas metas como por ejemplo en el negocio de Agua Potable, al programar para los primeros trimestres del año la Perforación de Pozos Exploratorios 3N y 8N las cuales fueron adjudicadas al mismo proveedor, pero el mismo no contaba con equipo para realizar ambas perforaciones simultáneamente, por tanto solo la meta de Perforación del Pozo 3N se logró finalizar en un 100% y la otra meta no reporto ningún avance. No obstante, se muestra un importante avance en la ejecución de metas relacionadas con la construcción de tanques, instalación de tuberías en los acueductos; lo cual tiene un impacto directo en la gestión del recurso hídrico y en la prestación del servicio.

En términos generales las causas en la ejecución de las metas radico en la parte de liquidez a nivel empresarial al no contar con los recursos necesarios para su ejecución.

Se evidencia que en el caso de Energía eléctrica algunas metas no fueron ejecutadas dado se produjo un cambio en la priorización de dichas obras producto de un análisis técnico sobre los niveles de priorización que se debían atender en el negocio.

Es importante destacar que prácticamente todas las unidades administrativas han ejecutado sus metas según lo programado en el PAO.

ESTADO FINANCIERO.

Con respecto a los resultados financieros generales de la ESPH, al cierre de diciembre del año 2012, la empresa tuvo ingresos totales por un monto de \$49.220.903.464 siendo estos un 7.4% superiores a los ingresos registrados al cierre del año 2011 y por su parte, los egresos aumentaron en un 7.5% para un total de \$47.768.646.235, generándose así una situación superavitaria de un 2.95% sobre el total de los ingresos para un total de \$1.452.257.229.

Los activos de la ESPH han crecido con respecto al periodo 2011 en un 14.4% llegando a un monto cercano a los 84 mil millones de colones.

El año 2012, así como su antecesor el 2011, fueron años bastante difíciles, ya que la empresa tuvo altos niveles de inversión en obras como el nuevo Edificio DE Comercial, el nuevo Almacén y la reconstrucción de la planta Hidroeléctrica Tacares (todavía en construcción) en convenio con el Incofer, obras cuya inversión se acerca a los 10 mil millones de colones; así también como altos niveles de gasto por el mantenimiento que se hizo en la planta hidroeléctrica Los Negros y el aumento en los gastos de operaciones y mantenimiento a nivel general de la empresa por el crecimiento que ha tenido en todos sus servicios. Además, las condiciones climáticas en el 2012 desfavorecieron la producción hidroeléctrica de las plantas en operación lo cual aumenta el costo por compra de energía eléctrica al ICE.

Igualmente en el caso del servicio de Agua Potable, el clima ha pasado la factura generando una disminución considerable en los metros cúbicos que se producen en las fuentes de captación así como en los pozos que tiene la empresa, sin embargo se ha logrado administrar dicho recurso tratando de realizar la mínima cantidad de cortes y razonamientos de tan apreciado recurso.

Por su parte el servicio de Agua Residual, ha invertido cerca de 800 millones en los estudios y actividades iniciales del proyecto de Saneamiento Ambiental que a futuro proveerá a la ciudadanía Herediana de una red de alcantarillado sanitario y una planta de tratamiento de primer nivel.

En conclusión la ESPH mantiene indicadores satisfactorios en su operación, con una liquidez controlada, niveles de deuda dentro de los parámetros normales, lo que se traduce en una solidez financiera satisfactoria, con un rendimiento sobre la inversión adecuado.

MODELO ORGANIZACIONAL

La Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A, ha venido ejecutando en los últimos años un proceso de cambio permanente, el cual fue claramente definido en las acciones establecidas en el plan estratégico elaborado en el año 2002, por medio de la empresa consultora Deloitte & Touche. A raíz de este esfuerzo se planteó una nueva estructura organizacional dirigida a consolidar los procesos sustantivos de apoyo y estratégicos, igualmente se confeccionaron manuales de puestos enfocados a desarrollar en los colaboradores las competencias requeridas para operacionalizar la nueva estructura.

Paralelamente se definió la misión, visión y objetivos estratégicos orientados al desarrollo de una cultura de excelencia fundamentada en la ejecución de una serie de proyectos e iniciativas programadas para un horizonte de cumplimiento de cinco años 2002 al 2006

En el año 2010 se inició el proceso de formulación del plan Estratégico 2010-2014 siendo aprobado por la Junta Directiva el 7 de julio del 2010 con el acuerdo número 185-2010, el cual contempla dentro de la variable organización acciones relacionadas a la definición de un modelo que incorpore cambios en la estructura organizacional.

De esta manera la Unidad de Planificación inicio un proceso de investigación sobre el tema para definir las líneas que debían incorporar en el modelo organizacional las etapas trabajo propuesta fueron:

1. Diagnóstico organizacional:
2. Definición de requerimientos del nuevo modelo.
3. Definición de organización y Estructura.
4. Pasos para la implementación.

La definición del nuevo modelo organizacional hace referencia a la estructura, puestos y funciones, canales de comunicación interna y la delegación de autoridad para toma de decisiones. Es un aspecto fundamental del negocio y condiciona los procesos del servicio y por tanto la calidad del mismo. La atención del cliente, la percepción que éste tendrá de la empresa su imagen e identidad y posicionamiento en el mercado también depende de ello.

La definición e implementación de los elementos anteriores debe orientar a la ESPH S.A a un fortalecimiento integral donde la búsqueda de la competitividad será la ruta que impulsara el cambio. Podemos definir una "Organización" como el conjunto de sistemas, estructuras, procesos de dirección, tecnología y estrategias. Es un concepto mucho más amplio que el de "estructura organizativa", ya que incluye, además de la estructura formal de la empresa, el diseño de los procedimientos de trabajo, el estilo de funcionamiento real u organización informal y los procesos de selección, incorporación a la cultura y desarrollo del personal. La función de Organización es la disposición de los factores, colaboraciones y/o recursos con que cuenta la empresa para alcanzar los objetivos fijados. La necesidad de disponer de forma sistemática del conjunto de los medios que componen la empresa, lleva a la función de organizar. El diseño organizacional es el arte de organizar el trabajo y crear mecanismos de coordinación que faciliten la implementación de la estrategia, el flujo de Procesos y el relacionamiento entre las personas y la organización, con el fin de lograr productividad y competitividad. El gran reto del diseño organizacional, es la construcción de una estructura y puestos de trabajo, flexibles, sencillos alineados con estrategia, los procesos, la cultura y el nivel de evolución de la organización, con el fin lograr los resultados y la productividad mediante la organización del trabajo y la distribución adecuada de las cargas laborales. El diseño organizacional es un proceso, donde los gerentes toman decisiones, donde los miembros de la organización ponen en práctica dicha estrategia. El diseño organizacional hace que los gerentes dirijan la vista en dos sentidos; hacia el interior de su organización y hacia el exterior de su organización. Siendo el diseño organizacional un conjunto de medios que maneja la organización con el objeto de dividir el trabajo en diferentes tareas y lograr la coordinación efectiva de las mismas, puede realizarse el esfuerzo coordinado que lleve a la obtención de objetivos, definiendo las relaciones y aspectos más o menos estables de la organización. En la estructura, las partes están integradas, es decir que se relacionan de tal forma que un cambio en uno de los elementos componentes afecta y genera cambios en los demás elementos, en las relaciones entre los mismos y en la conducta de la organización toda.

A través del diseño de la estructura de la organización se busca el logro de un adecuado grado de eficacia y eficiencia de la organización.

La estructura formal es un elemento fundamental para proporcionar un ambiente interno adecuado en la organización, en el que las actividades que desarrollan sus miembros contribuyen al logro de los objetivos organizacionales. En este sentido, una estructura es eficaz si facilita el logro de los objetivos. Una estructura es eficiente si permite esa consecución con el mínimo de costo o evitando consecuencias imprevistas para la organización.

Para el año 2013 está en proceso de presentar a la Junta Directiva para su valoración.

SEGUIMIENTO DE PROYECTOS

En el informe anterior se hizo referencia a los diferentes proyectos que a nivel de Dirección de Apoyo Investigación y Desarrollo se desarrollan por la Empresa, a continuación se presenta el seguimiento sobre el estado en que se encuentran.

Proyecto de Rehabilitación de la Planta Hidroeléctrica Tacares

El proceso de rehabilitación de la planta inicio en noviembre del 2011.

Durante el transcurso del año 2012 se continuó el proceso rehabilitación, que culminará en julio del 2013, e incluso hay posibilidad de que se termine anticipadamente en junio del 2013.

El costo de la obra total es de \$14.0 millones de dólares, siendo la inversión más grande que ha realizado la ESPH SA, en forma individual, para un proyecto.

De este costo se financiaron \$13.0 millones por parte del Banco Nacional y la ESPH SA asumió la aportación directa de \$1 millones, en forma de pago de intereses del período constructivo y la inversión completa del módulo de interconexión en la Subestación Poas por un monto de aproximadamente \$0.5 millones que se cubrieron con los dividendos que recibe la ESPH SA del Proyecto Hidroeléctrico Los Negros.

En el resultado global el proyecto cerró el año 2012 con un 76% de avance.

Durante el año 2012 se realizaron y culminaron a un 92% las obras civiles, siendo estas por ejemplo, el embalse de regulación, la habilitación de la presa toma (100%), la rehabilitación de los canales de conducción (100%), la rehabilitación del edificio de subestación (80%), la tubería de presión y sus anclajes (90%), la modificación de la antecámara (70%), y los trabajos de rehabilitación de casa de máquinas (85%), rehabilitación del túnel de portal de toma y el desarenador. Se realizaron estudios de ingeniería para la modificación de la entrada canal embalse y optimizar el rendimiento hidráulico de la futura planta.

En los aspectos de equipos, durante año 2012 se culminó a instalación de la nueva plataforma elevadora, la fabricación de las turbinas y las pruebas de aceptación respectivas, se construyeron los generadores (80%), la fabricación e importación de la grúa viajera, se recibió la totalidad de los equipos de subestación e inicio el montaje de estos. Se culminó la construcción de la línea que interconecta la planta Tacares con la subestación Poas e inicio la instalación de los sistemas de comunicación automático interna de la planta.

El proyecto de rehabilitación de esta planta hidroeléctrica marcha a un ritmo correcto, y proveerá una potencia adicional a la ESPH SA de 7,000 kW, con una producción anual promedio de 29, 000,000 kWh, el equivalente al consumo de 15,600 hogares.

El proyecto no solo es una obra trascendente para la ESPH SA, sino para el país mismo, pues aparte de recuperarse un activo en abandono, le provee al país un incremento de la capacidad de producción con fuentes limpias y a un precio económico

Contratista	Avance	Restante
Construcciones BC y Asoc	99,94%	0,06%
Electrin	76%	24%
STE	58%	42%
MACOMA	100%	0%
INTESA	98%	2%
SIEMENS	100%	0%
ENERSYS	100%	0%
V&R Hidroingenieria	70%	30%
Hidroingeniería	44%	56%
ICE	75%	25%
Total Contratistas	76%	24%

Proyecto Eolio El Quijote

El proyecto Eólico El Quijote se ubica en el Mogote de Bagaces, Guanacaste.

Se trata de un proyecto de generación con utilización del viento y que se estima podría llegar a los 36,000 kW.

Durante el año 2012 se culminó el estudio de perfectibilidad, el cual muestra que el sitio posee recursos eólico suficiente y de calidad que se puede avanzar las siguientes etapas de estudio.

Durante el 2012 se continuó el proceso la campaña de medición de viento, la cual inicio e noviembre del 2011.

Para estos se instalaron 3 torres meteorológicas con 4 anemómetros cada una (20, 40 , 58 y 60 m) y demás accesorios.

En noviembre del 2012 se concluyó con el primer año de mediciones determinándose las siguientes características:

Rango de Velocidad de Viento a 50 m: 6 – 20 m/s.

Densidad de aire: 1,1729 kg/ m3.

Temperatura promedio: 22,2 grados celcius.

Índice de Rugosidad local: 0,143

Clasificación de Terreno: Clase 7 (V > 8,5 m/s y W/m2 > 800)

Velocidad Media Anual: 11,2 m/s

Intensidad de turbulencia: 10,9%
 Clasif. IEC 61400 3ed para aerogeneradores: Clase I – C I15
 Potencial de generación: 20 – 60 Mw
 Producción anual (para 20 MW): 90 GWh
 Factor de Planta: 56,1%

En general los objetivos del proyecto son los siguientes:

<p>Beneficio Institucional Aumentar la generación de energía eléctrica para autoconsumo de la ESPH S.A.</p>	<p>Beneficio Ambiental Generación de energía renovable en sustitución de energía térmica.</p>
<p>Beneficio Económico Disminuir la factura de compra de energía al ICE. Complemento de energía hidroeléctrica</p>	<p>Beneficio Social Generación de empleo</p>

El Proyecto Eólico El Quijote se estima en un costo de \$86 millones y será el proyecto siguiente luego de la implementación del PH Los Negros II.

Proyecto Hidroeléctrico Los Negros II

Antecedente

La ESPH inició un procedimiento de precalificación y concurso para la Elaboración de un Banco de Proyectos Hidroeléctricos en el Rango de 8 a 45 MW, publicado en el Diario La Nación el 25 de abril del 2004.

Mediante Acuerdo de Junta Directiva JD 24-2005 del dictado por la Junta Directiva de la ESPH en sesión sesión 2641 , de fecha 20 de Enero de 2005 , la ESPH seleccionó la oferta de Cuatro Bocas para desarrollar el Proyecto Hidroeléctrico Los Negros .

Entre los principales motivos para seleccionar esta oferta se halló el grado de avance del la propuesta Mediante Acuerdo JD-222-2011 dictado por la Junta Directiva de la ESPH el 16 de agosto del 2011, se instruyó a la administración para negociar con Cuatro Bocas la implementación definitiva del P.H. Los Negros II.

El PH Los Negros II se localiza en la Provincia de Alajuela, cerca del Pueblo de Cuatro Bocas de Upala de la Provincia 2ª Alajuela, Cantón 13 Upala, Distrito 2º Aguas Claras.

- Generación
 - Capacidad a instalar: 28 MW
 - Generación promedio anual: 126 Gwhr
 - Factor de Planta 51.5%
 - Años hidrológicos: 1968 - 2011
 - Caudal de diseño: 24.0 m3/s
 - Caudal ecológico: 1.52 m3/s
 - Embalse de Regulación: 95k m³+316k m³
 - Capacidad de Regulación: Horaria
 - Punto de Entrega Subst Mogote
- Terrenos:
 - Asegurados los terrenos requeridos para el desarrollo del proyecto
- Etapa de estudio:
 - Diseño final - Construcción
- Permisos:
 - En Noviembre 2012 se obtuvo la viabilidad ambiental por la Setena.

PH Los Negros II se realizará en alianza estratégica con la empresa privada Hidroeléctrica Cuatro 4 Bocas SA como socia, en un esquema similar al utilizado para el desarrollo de PH Los Negros I,

Avance del proyecto durante el año 2012

1. El proyecto obtuvo la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental en noviembre del 2012.
2. La ESPH SA estudio la propuesta de alianza y estableció sus principales puntos de negociación, mediante un proceso de análisis conjunto entre la Junta Directiva y la Administración, siendo el más relevante mantener la mayoría accionaria dentro de la futura sociedad proyecto.
3. Se definió el programa de implementación del proyecto.
4. Se realizó la valoración de los aspectos técnicos, económicos y financieros que el proyecto implica para la ESPH SA.
5. Se definió la forma de financiamiento, para el cual se aplicará por primera vez en la ESPH SA un esquema de fideicomiso.

El costo directo de construcción del proyecto se estima en \$83 millones, y será el próximo proyecto que implementará la ESPH tras la conclusión de PH Tacares.

Para finales del 2012 se tenían definidos los siguientes aspectos para el PH Los negros II:

- Modalidad Contrato de Construcción: Suma Alzada
- Definida la producción anual promedio esperada de proyecto: 124 GWh año
- Definida el plazo de Construcción: 32 Meses
- Definido que el canon de Arrendamiento será Indexado
- Contrato de O&M suma alzada
- Proyecto con muy poca incertidumbre en vista de la calidad y cantidad de estudios y el alto nivel de los consultores contratados
- Terrenos asegurados
- Viabilidad Ambiental otorgada
- Hidrología comprobada al contar con registros de cinco años de producción histórica de la planta aguas arriba, lo que valida el modelo de estimación.
- Forma de financiamiento mediante fideicomiso.

Proyecto de Saneamiento Ambiental.

De acuerdo a la información brindada por parte de la dirección que lidera el proyecto de Saneamiento ambiental se definen en tres fases la primera fase se refiere al estudio de topografía, elaboración de planos de detalles de las redes y colectores, elaboración de las bases de datos para alimentar el GIS de la Empresa, estudio del estado de las tuberías, pozos de registro y sifones, estudio de infiltración.

La fase dos se refiere al estudio global de factibilidad que se refiere a la elaboración de inventario de plantas de tratamiento, identificación de las cuencas de drenaje natural, características ambientales de las aguas superficiales y subterráneas, infraestructura subterránea de otros servicios, estudio de demanda de agua potable, estudio de generación de aguas residuales, formulación y evaluación de alternativas, topografía e información topográfica, dimensionamiento de obras comunes y no comunes, etapas de desarrollo y período de diseño, dimensionamiento de redes de colectores, evaluación ambiental de las alternativas, base de datos de costos unitarios.

En cuanto a la fase tercera se refiere a los estudios de factibilidad de la primera etapa de construcción hay un avance sobre el análisis financiera y los escenarios tienen un avance de 60% y el 40% del desarrollo del modelo.

Desde el año 2010 la ESPH visualizó la necesidad de aplicar una estrategia de comunicación, que permita poco a poco, crear una conciencia ambiental ciudadana, se había venido trabajando con grupos comunales y una campaña de divulgación para el 2012 se enfocó al área educación y alianzas, desarrollo de textos educativos en unión con el Ministerio de Educación Pública, aplicación para teléfonos inteligentes con Intel Corporation, los talleres con la unidad Ambiental de la Empresa, charlas y giras. Estudios realizados permitieron comparar el impacto de una estrategia masiva con una de trabajo localizado.

AGUA NO CONTABILIZADA.

En cumplimiento de las disposiciones que ha tomado el Órgano Colegiado en cuanto a los datos de agua no contabilizada el Unidad Estratégica de Negocios de Agua Potable entregó el informe correspondiente al año 2012, de la producción y consumo en metros cúbicos para una producción suministrada al sistema de 28.052.917^{m³} y un consumo facturado de 17.817.232 ^{m³} dando como resultado un 35,6% del Índice de Agua No Contabilizada (IANC) para todo el año. Observando cada acueducto por separado según el último informe, para Heredia se cierra con 26,30% en donde se concentra la mayor población abastecida con 43.398 clientes, San Rafael con 54,76% siendo el segundo acueducto en población abastecida con 13.989 clientes, y finalmente San Isidro con 39,96% con una población abastecida de 4.996 clientes. Para el acueducto de San Rafael existe un incremento en el índice con respecto al año 2011 debido a que absorbe producción asumida por San Isidro anteriormente y por consiguiente en el acueducto de San Isidro tuvo una baja significativa con respecto al año 2011 porque se pasa parte de la producción al acueducto de San Rafael. Esto como parte de los ajustes que están implementando en la metodología para la determinación de este indicador. Obsérvese la siguiente tabla:

PRODUCCION TOTAL ANUAL EN METROS CÚBICOS				
2012	Agua Producida m³	Agua Comercializada m³	Diferencia m³	% ANC
Heredia	18.134.582,55	13.094.773,59	5.039.808,96	26,30
San Rafael	7.504.965,94	3.309.319,23	4.195.646,71	54,73
San Isidro	2.413.368,43	1.413.139,19	1.000.229,24	39,96
Total	28.052.916,92	17.817.232,01	10.235.684,91	35,60

Se menciona en el informe que al relacionar el agua no contabilizada en forma porcentual hace que, a medida que los consumos por cliente disminuyen (programa de ahorro de agua, aumento de tarifas, etc.) posiblemente el índice aumente, sin necesidad de un mayor volumen de agua no contabilizada.

La Empresa continuará realizando gestiones para continuar con la implementación de la nueva metodología para la reducción de pérdidas. Actualmente trabaja en estudios para la estructura del sistema de macro-medición de la producción, calibración de las zonas de abastecimiento 1 y 2 de Heredia por medio de modelo hidráulico "Mike Urban" (PREGUNTAR QUE ES) como plan piloto, y estudio para la implementación de una nueva muestra en el parque de medición para la obtención del nivel de sub-medición.

Por otra parte se está optimizando el parque de estaciones de medición de las fuentes de producción para obtener datos exactos y mediciones en metros cúbicos acumulados. Y como iniciativa en el departamento de Optimización de la UEN de Agua Potable se implementó una campaña de reporte de fugas visibles.

Algo importante por destacar es que con la continuación de estos proyectos, inversión en instalación de tubería, tanques, reparación de averías y la implementación de la metodología International Water Association (IWA), por medio de un Balance Hídrico en donde se cambia el concepto del IANC por el de Programa de Reducción de Pérdidas para obtener nuevos índices de pérdidas a final del año 2013. Procura esta UEN AP cumplir con lo dispuesto en el punto 4.5 de las disposiciones hechas en el informe DFOE-AE-IF-00-2012 de la Contraloría General de la República sobre eficacia y eficiencia de la ESPH.

GESTIÓN DE LA CALIDAD

De acuerdo al informe brindado por el área responsable de Gestión de Calidad se destaca según lo establecido en el cronograma de trabajo del Sistema de Gestión Integrado, el 2012 cerró con la finalización de las actividades programadas para la Fase I del Sistema que corresponde al proceso de certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, así como el inicio de las Fases II y III respectivamente, siendo el logro más importante de ese año el logro de la primera Certificación.

La ESPH trabajó fuertemente en la planificación e implementación de los requisitos de la Norma INTE-ISO 9001:2008 mediante la definición de su Política Integrada, la caracterización de sus procesos, el establecimiento de indicadores de medición para su monitoreo, la definición de toda la estructura documental de la Empresa incluido el Manual de Calidad, las revisiones por la Dirección, la definición de una estructura de responsabilidades, el control sobre el proceso de compras y proveedores, el control de la producción y de la prestación del servicio, la evaluación continua por medio de la auditoría interna y la mejora continua a través del establecimiento de acciones correctivas, preventivas y planes de calidad.

Definidas las bases de los requisitos normativos, la ESPH además trabajó la inclusión de los temas de calidad del servicio mediante la comunicación continua y el trabajo sobre la cultura empresarial; lo anterior gracias a un equipo de trabajo fortalecido y apoyado por la Alta Dirección, y la colaboración de toda la organización en busca de un objetivo común.

El trabajo rindió sus frutos, y la ESPH se encontró preparada para su primer contacto con un ente certificador de reconocimiento internacional; fue en enero 2012 cuando se realizó la primera evaluación documental de la cual se obtuvo como resultado un informe de hallazgos y oportunidades de mejora, que requirieron de un plan de acción inmediato; en junio del mismo año, la ESPH se prepara para enfrentar la pre-auditoría de certificación, de la cual se obtuvieron resultados muy satisfactorios que dieron espacio para que tres meses después la Empresa estuviera preparada para la auditoría de certificación.

El logro de los resultados esperados del Sistema de Gestión Integrado tiene su base en la aplicación de la metodología de trabajo PHVA (planear, hacer, verificar y actuar) o ciclo de mejora continua y los requisitos establecidos en la Norma Internacional INTE-ISO 9001:2008, basándose en ocho principios esenciales de Enfoque al Cliente, Liderazgo, Participación del personal, Enfoque basado en procesos, Enfoque de sistema para la gestión, Mejora continua, Enfoque basado en hechos para la toma de decisión y Relaciones mutuamente beneficiosas con el proveedor. El reto actual de la ESPH consiste en integrar el esquema implementado del Sistema de Gestión de la Calidad, en un Sistema Integrado capaz de incorporar los requisitos de dos Normas más: la OHSAS 18001:2009 y la ISO 14001:2004.

La integración de los Sistemas de Gestión en las organizaciones consiste en aprovechar las similitudes de los sistemas a integrar dando un enfoque sistémico a todos los requerimientos de las normas y modelos. Estos modelos tienen elementos comunes como son: la filosofía y los principios para la gestión, los procesos y actividades y los componentes. Para el proyecto definido por la ESPH, esta integración corresponde a las fases II y III del mismo y darán inicio a partir del año 2013.

Se puede definir el Sistema de Gestión Integrado como el conjunto de la estructura organizativa, la planificación de las actividades, las responsabilidades, las prácticas, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para desarrollar, implantar llevar a efecto, revisar y mantener al día la política de la organización. De este modo, el SGI aplica a todas las actividades relativas a la calidad del servicio, a las que presenten riesgos para la sociedad y a aquellas que puedan dañar el medio ambiente, existiendo una influencia mutua entre ellas.

Las etapas de las que se hace mención, tienen como objetivo planificar e implantar el SGI, para lo cual es necesario definir los procesos de realización, de gestión y de apoyo de la organización y su correspondiente situación de partida para establecer los objetivos concretos a lograr, los métodos de trabajo a utilizar y los recursos necesarios y se procederá a la implementación de la documentación del Sistema Integrado de Gestión bajo el esquema normativo de las Normas ISO, tal y como se muestra en el siguiente esquema; el reto ahora lo constituye dar por iniciado el proceso de certificación del Sistema completo.

La ESPHSA logra la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad

Implementadas las fases de trabajo anteriormente mencionadas, y superada la pre-auditoría y auditoría de certificación externas, la ESPH se hace merecedora del certificado de su Sistema de Gestión de Calidad por parte del Instituto de Normas Técnicas de Costa Rica (INTECO) en base a los requisitos de la ISO 9001 vigente. La certificación de sistemas de gestión es el procedimiento mediante el cual INTECO pone en evidencia (certifica) que una organización dispone de un sistema de gestión, conforme con los requisitos establecidos en una norma de referencia.

Con este certificado la ESPH ingresa a un mercado más competitivo, que le permite estar entre las primeras empresas de servicios públicos certificadas a nivel de centroamericano. Siendo el Sistema de Gestión de Calidad Certificado un distintivo y un elemento diferenciador en el mercado de los servicios, este reconocimiento le permite a la ESPH competir con empresas de categoría internacional y ofrecer un valor agregado en los servicios prestados, tanto a sus clientes residenciales como industriales. El Certificado de Gestión de la Calidad otorgado por INTECO es un pase de competitividad en el Mercado Mundial.

En mención de los beneficios que se pueden lograr con la integración de los sistemas, es posible mencionar:

- Se reduce el volumen de documentación necesaria para gestionar los sistemas.
- Se reduce el número de registros necesarios para demostrar la correcta implantación de los sistemas.
- Se mejora la eficacia y la eficiencia de los procesos, aumentando la consistencia, la trazabilidad, evitando las redundancias y las incoherencias.
- Se integran los procesos gerenciales de planificación de objetivos y revisión del Sistema.
- Se incrementa el rendimiento, las competencias y el entrenamiento de los miembros de la organización.
- Se simplifica el proceso de auditoría externa.
- Se evita la duplicidad en las actividades.
- Se logra un ahorro de recursos en el desarrollo e implementación del Sistema de Gestión.

PROYECCIÓN SOCIAL

El Centro de Ancianos Alfredo y Delia González Flores, es un lugar que por décadas ha brindado alimento, techo y calor de hogar a cientos de adultos mayores. Hoy sus condiciones económicas ponen en peligro el funcionamiento del Hogar a un 100%. La Empresa conectora de la situación, a partir de noviembre iniciará una campaña entre sus clientes para que a través de los recibos de agua y electricidad, donen un monto fijo por mes. Esta práctica queremos fomentarla entre nuestros colaboradores que a la vez son usuarios ESPH.

Personal de Mercadeo visitará oficina por oficina para dar más detalles.

La Unidad Estratégica de Negocios de Comercial informó sobre la Campaña de apoyo al Hogar de Ancianos Alfredo y Delia González Flores que inició en noviembre pasado, donde nuestros clientes pueden colaborar mediante el aporte mensual en el recibo de agua o energía.

El programa Panorama el cual es transmitido a nivel nacional por Radio Nacional a las 7:30 a.m. de lunes a viernes en cadena nacional de radio, tomó la iniciativa de la ESPH de modelo y presentó el proyecto en el Programa "Héroes entre nosotros" que promueve el apoyo solidario que personas o empresas dan, como parte de su Responsabilidad Social.

RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Las Políticas de Responsabilidad Social presentadas por la Administración y aprobadas por la Junta Directiva, dan paso para que la Administración bajo la responsabilidad de un grupo de funcionarios tengan una participación activa y desarrollo de la comunidad atendida por el Comité de Responsabilidad Social Empresarial, es digno de reconocer el trabajo que han realizado y detallado en el informe de la administración denominado "Responsabilidad Social" y que informa lo siguiente:

"A nivel comunal, la ESPH unió esfuerzos con la Municipalidad de Heredia, para llevar a cabo en el mes de octubre, una serie de actividades sociales, culturales y deportivas donde el tema principal fue la concientización sobre el cáncer de seno.

De esta forma se realizaron charlas, ferias de salud, encuentros con pacientes y la Primera Edición de "Heredia se enlaza a la Vida", donde más de tres mil niños y adultos se unieron a esta lucha.

Adicionalmente, la ESPH patrocinó material educativo con el fin de distribuir en puntos heredianos de alto tránsito.

Una réplica de estas actividades también se llevó a cabo a lo interno de la organización, en donde se buscó que tanto varones como mujeres conocieran detalles de la enfermedad y la prevención. Por otra parte, la ESPH brindó atención especial a aquellos colaboradores y sus familias que durante la ejecución de sus labores hayan sufrido algún accidente laboral de gravedad, desarrollando alguna enfermedad que requiere de atención especializada y le dificulte al colaborador desempeñar sus actividades de forma regular así como casos de alcoholismo y fármaco dependencia.

Durante el 2012 se brindó seguimiento a un total de 10 casos de los cuales, dos fueron por enfermedades, cuatro casos originados a raíz de accidentes laborales y cuatro casos asociados a problemas de alcoholismo y drogadicción.

A lo largo de este periodo la Empresa proporciona información, asesora y apoya a las familias de los colaboradores afectados, con el fin de lograr una reinserción laboral exitosa y acorde con las capacidades de los mismos. Dentro de las actividades realizadas para tal fin se encuentran:

- Atención y seguimiento de casos con el médico de empresa.
- Apoyo en procesos de internamiento del personal que así lo requiera.
- Análisis de los casos con las partes involucradas.
- Coordinación para internamientos con centros de rehabilitación.
- Elaboración de recomendaciones técnicas.
- Reubicación parcial o permanente a otros puestos, donde realicen tareas que no agraven el estado de salud de los mismos.

En cuanto a la responsabilidad social hacia dentro de la organización se destacan programas llevados a cabo como son:

Difusión de cultura preventiva:

Bajo el lema "Mis padres se preocupan por su seguridad mientras trabajan día a día; ya que valoran su vida como valoran la mía", se realizó por tercer año consecutivo el concurso de dibujo para hijos de los colaboradores, la cual se complementó con charlas informativas sobre equipos de protección personal y la utilización del mismo, con el fin involucrar a las familias para que desde los hogares fortalezcan la cultura prevenciónista que promueve la Empresa.

Además, se realizó una charla sobre la actuación en caso de terremoto a los niños y sus padres del centro educativo CEN CINAI, de San Isidro de Aguas Claras de Upala.

La visita incluyó realizar una inspección, donde se generaron recomendaciones al centro educativo en los temas de:

1. Manejo del botiquín
2. Condiciones eléctricas del área de cocina.
3. Almacenamiento de productos químicos.
4. Uso de Gas LP, en la cocina del centro educativo.
5. Riesgos Biológicos por disposición de desechos orgánicos del centro educativo.
6. Manejo de Emergencias.

Implementación del Sistema de Gestión Ambiental

Compras verdes, el objetivo de la implementación de la Política de Compras Verdes es disminuir los impactos ambientales significativos resultantes de las actividades de la Empresa, por medio de la iniciativa de compra de productos y materiales sustitutos y/o amigables con el medio ambiente (productos y materiales cuyo impacto ambiental negativo es mínimo o nulo). Lo anterior en cumplimiento de la Política Integrada y los requisitos del Sistema de Gestión Integrado.

Implementación de procesos para el desarrollo de competencias en sensibilidad ambiental dirigido a colaboradores de la empresa.

El enfoque de cada proceso es participativo y liderado por la Unidad de Gestión Ambiental de la empresa, con el soporte de Recursos Humanos, otras unidades de apoyo y las Unidades de Negocios. La competencia en sensibilidad ambiental ha permitido comportamientos responsables hacia el ambiente, necesarios para la implementación, sostenibilidad y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integral y los sistemas que lo componen. Este tipo de iniciativas contribuye al desarrollo de una cultura ambiental dentro de la organización; por otra parte, fortalece los vínculos entre las personas, eleva los niveles de confianza y produce un fuerte sentido de compromiso y responsabilidad hacia el entorno y los recursos naturales que lo componen. Bajo ésta acción se desprende una experiencia exitosa a nivel empresarial: la ejecución de un Programa Integral para el Manejo de Residuos Sólidos Ordinarios, con el cual se ha fomentado el compromiso y respeto hacia el medioambiente.

Grupo de voluntariado ambiental

En el año 2012, la ESPH S.A. conformó el grupo de voluntariado ambiental con la participación de 15 funcionarios y funcionarias de diferentes dependencias de la ESPH S.A. Este grupo tiene como propósito colaborar y apoyar diferentes actividades y eventos ambientales que se realizan en la región heredia para la conservación de los recursos naturales. A lo largo del año 2012, se participaron en 8 eventos ambientales, entre estos: campañas de recolección de desechos, campañas de reforestación, celebración de efemérides ambientales, entre otros.

Programa de Conservación de Cuencas: PROCUENCAS

Desde el año 2000, la ESPH implementa un programa de conservación de cuencas denominado "PROCUENCAS", el cual tiene como objetivo conservar la cobertura forestal en las zonas de recarga acuífera donde se localizan las fuentes utilizadas para brindar el servicio de agua potable a los clientes que viven en los cantones de San Rafael, San Isidro y Heredia.

Ecohéroes-Educación para el Desarrollo Sostenible

La Empresa ejecuta un Programa de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible, denominado "Ecohéroes". Su objetivo es formar niños y niñas en valores ambientales, que conozcan la problemática ambiental y propongan nuevas iniciativas responsables con el ambiente. Se implementa en centros educativos públicos ubicados en el área de influencia de la ESPH. En él participan estudiantes en edad escolar.

Resultados: Iniciado en 2011 con el apoyo del Ministerio de Educación Pública. Ecohéroes es un Programa de Educación para el Desarrollo Sostenible, orientado a capacitar a niños y niñas estudiantes de I ciclo de la Educación General Básica, mediante diversos cursos, talleres y giras se les brinda herramientas para realizar actividades sustentables y así mejorar su calidad de vida. Los resultados obtenidos se traducen de la siguiente manera:

- 15 escuelas inscritas (localizadas en el área de influencia de la ESPH)
- 350 estudiantes capacitados en sostenibilidad (durante dos años consecutivos)
- 540 horas invertidas en capacitación.
- La Inversión total para el año 2012 en este programa fue de \$6.700.00.
- Diseño e impresión de libro de Educación para el Desarrollo Sostenible: la ESPH desarrolló un libro y una guía docente llamada "Ecohéroes del Agua", dirigido a estudiantes de I Ciclo de la Educación General Básica. Posteriormente, se efectuará un proceso de capacitación para maestras y maestros para que conozcan el material y la manera en que pueden desarrollar la temática con los niños y niñas, de manera transversal al currículo. Los ejes temáticos desarrollados en el libro son los siguientes: servicios ambientales del bosque, ciclo del agua, captación del agua para consumo humano y distribución; uso, conservación y protección del agua; aguas residuales, generación y tratamiento y manejo de residuos sólidos. Los libros serán distribuidos en los centros de enseñanza de los cantones servidos por la empresa. La inversión del proyecto fue de \$7.500.00".

▪ **CONVENCIÓN COLECTIVA DE TRABAJO ENTRE LA ESPH S.A. Y EL SINDICATO INDUSTRIAL DE TRABAJADORES ELÉCTRICOS Y DE TELECOMUNICACIONES.**

▪ En el mes de octubre del año 2012, se presentó por parte del Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones (SITET) a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A. (ESPH S.A.) una propuesta de Convención Colectiva, en razón de ello la Junta Directiva aprueba contratar los servicios de un profesional de derecho laboral colectivo, con el propósito de que asesora sobre el proceso. A la fecha hoy 11 de marzo, luego de estudios realizados por los asesores se determinó que al día 19 de octubre del año 2012 fecha en que fue presentado a la administración de la ESPH S.A. el pliego de Convención Colectiva SITET-ESPH S.A., no se daba el porcentaje que exige la ley de afiliación sindical requerido para una posible negociación-Artículo 56 del código de trabajo- y, por ende, carecía de la legitimación para solicitar la discusión de un instrumento de negociación colectiva.

▪ Por lo tanto no procede bajo esas condiciones y así le fue comunicado al SITET.

▪ **COMPETENCIA DE LA JUNTA DIRECTIVA A NIVEL SALARIAL.**

▪ Con el propósito de conocer a nivel de mercado los aspectos salariales aplicados en la Empresa se adjudicó a la firma Price Waterhouse Coopers un estudio de mercado salarial, esto fue valorado en el sentido de tener un comparativo salarial de referencia.

▪ **SEGUIMIENTOS DISPOSICIONES JUNTA DIRECTIVA**

▪ Se presenta trimestralmente por parte de la Secretaría de la Junta Directiva ante la Junta Directiva un informe incluyendo el control y seguimiento de Acuerdos y Directrices los cuales se hace referencia al proceso en que se encuentra cada disposición. Este documento lo que facilita es una especie de rendición de cuentas sobre el proceder de la Administración en el cumplimiento de la atribución que le asiste al puesto de gerente general según Ley 7789 que a la letra dice:

Artículo 32.- Son atribuciones del Gerente General: a)...

- b) Ejecutar los acuerdos y las resoluciones de la Junta Directiva y el Comité Ejecutivo.

El Síndico Edgar Garro indica al Sr. Rodrigo Vargas que tiene algunas preguntas sobre las gestiones que se están haciendo para ayudar a las comunidades. Asimismo solicita que se corrija que donde está ubicada la cancha de Santa Cecilia, pertenece a San Francisco, porque esa área le pertenece a Ulloa, y los perjudica con el tema de los presupuestos participativos. Manifiesta además la solicitud de ayuda para la instalación eléctrica de la Escuela de Ulloa.

El Sr. Rodrigo Araya indica que tomará nota de las sugerencias para llevarlas a la Junta Directiva. Manifiesta que referente a lo de la Escuela de Barreal, se debe presentar gestión a la Junta Directiva para canalizarlo, ya que se tiene un tope del 5% de excedente de las UEN, y esto tiene que ir a presupuesto. referente a lo de la cancha manifiesta que se tendría que ir a revisar.

El Síndico Elías Morera indica que la planta de aguas negras, es de la comunidad, se dan cuenta de la gran inversión que hace la ESPH y que esta planta ha costado una gran cantidad de dinero y nunca ha funcionado y que el problema que se está dando es que la planta está tirando aguas al río y simplemente no ha habido una campaña por parte de la ESPH S.A.

El señor Vargas manifiesta que llevará esta inquietud a la Junta Directiva para que atravéz de ellos se les pueda dar seguimiento a estos temas.

La Regidora Samaris Aguilar felicita al Sr. Rodrigo Vargas por la exposición tan ejecutiva que ha presentado e indica que se siente orgullosa de que sea el representante municipal ante dicha Junta.

Manifiesta que en el Antiguo Café Américo, la ESPH tiene en esas instalaciones un taller de reparación de lámparas, el mismo se prestó para unos meses y ya llevan dos años de estar instalados, por lo que pregunta al Sr. Vargas si él sabe cuando se va a desalojar la bodega que se les prestó.

El Sr. Vargas señala que vieron convenio para ver si se consolida con el Municipio un poco más de tiempo para utilizar esas instalaciones, ya que la misma ha sido de gran ayuda, pero que si el Concejo está disconforme el lo manifestará ante la Junta.

La Regidora Aguilar señala que no es apreciación, sino un informe de la Comisión de FERIA, ya que se quiere otra cosa, y el lugar se pidió a préstamo por tres meses y ya llevan dos años utilizando las bodegas, indica que no es desconformidad sino que deben buscar un lugar más idóneo para tener esas lámparas, ya que pueden afectar por el mercurio o algo similar.

El Sr. Vargas indica que él es representante de la Municipalidad ante la Junta Directiva, que los dueños del edificio son la Municipalidad y que si hay una orden de desalojar es entendible la posición.

El Regidor Mainor Meléndez indica que el ser humano no vive sin agua, y que preocupa los daños que hay en las tuberías en los residenciales nuevos, por lo que pregunta cual es la supervisión que se hace. Señala que otra duda es la cantidad de saneamiento ambiental y la contaminación, por lo que solicita al Sr. Vargas que se lleve las inquietudes sobre las afectaciones del medio ambiente, para que se presenten ante la Junta Directiva.

El Sr. Vargas señala que además de ser representante de la Junta Directiva de la ESPH, él es residente del Cantón Central y lo que ha venido pasando ha sido por la puntas hidroeléctricas y se están preparando con ese tema ya que parte de lo que falló era un pozo que había en Santa Lucía y hubo un problema con los proveedores que quedaron mal.

La Regidora Hilda Barquero felicita al Sr. Rodrigo Araya por la exposición, ya que la misma ha sido muy clara. Indica que le preocupa lo que dice la Regidora Samaris y ella lo ve desde otro punto de vista ya que cuando realizó una visita al Antiguo Café Américo, la bodega que utiliza la ESPH estaba muy ordenada y con un aseo sorprendente.

El Sr. Vargas señala que no hay problema ya que el mercurio ni nada parecido afectaría el lugar.

La Regidora Barquero indica que en que afecta que se le preste el espacio a la ESPH, si en estos momentos no se está utilizando y se les puede ayudar.

El Sr. Vargas indica que él es el representante y que él acata lo que el Concejo acuerde.

La Presidencia señala que según indica el Sr. Vargas en los próximos días se presentará la ESPH el convenio.

La Síndica Hannia Quirós felicita al señor Vargas por sus palabras y se une a lo indicado por la regidora Barquero en el que un edificio que está solo se le puede dar uso.

Asimismo manifiesta que en nombre de la Comunidad de San Francisco, agradece el alumbrado a la cancha ya que la misma se ve muy bonita con la iluminación que hizo la ESPH.

La Regidora Maritza Segura felicita al Sr. Vargas y le agradece ya que como vocero de la empresa siempre los ha apoyado e indica que su voto es positivo para el préstamo de las instalaciones y que estará a la espera del Convenio.

El Regidor Gerardo Badilla manifiesta que al representante anterior ante la Junta Directiva no le conoció ningún informe de labores como el que ha sido presentado el día de hoy, reconoce el trabajo que el Sr. Vargas ha venido realizando y hace la consulta que referente a la planta los negros el Concejo Municipal de la administración anterior si tenía conocimiento sobre el tema, pero lo que se está mencionando en esta exposición es otra planta denominada los negros 2 y pregunta que donde está.

El Sr. Vargas responde que está ahí mismo en la planta los negros y es un nuevo proyecto.

El Regidor Badilla pregunta que si por cantidad de megavatios se puede triplicar los watts de la primera planta los negros. Asimismo pregunta que si está concluidas las plantas de los negros 2, así como la que se llama el Quijote.

El Sr. Vargas responde que el Quijote es eólica.

El Regidor Badilla indica que le parece bien que se reinvierta, y analizando la figura jurídica que tiene la ley de la ESPH ha entendido poco, ya que el 93% de las acciones le pertenecen a la municipalidad pero el beneficio como producto de esa inversión es poca, comenta como ejemplo la Caja de Ande del MEP en donde es una institución sin fines de lucro; al empleado no se le reconocen intereses ni dividendos por el 5% de ahorro obligatorio pero todos son accionistas y sí reciben beneficios como prestamos muy bajos en sus tasas de interés que son fijos y montos que jamás una persona podría ahorrar para adquirir vivienda, lo cual cumple una función social. en referencia al caso de la municipalidad como accionista, no son percibidos esos beneficios, como nos exponen el presupuesto anual es de ingresos altos, pero los beneficios hacia la municipalidad son muy bajos por lo que indica que esa parte no la entiende muy bien.

Señala que con el tema de responsabilidad social ha escuchado que son 20 millones al año, y considera que con el casi 3% que tuvieron que es un nuevo ingreso que son el superávit y eso es un montón de plata, por lo que la responsabilidad social es una parte mínima para la cantidad de dinero que maneja la empresa, cree que se queda debiendo en esa parte, y se debería tocar este tema en otro momento. Asimismo reitera la felicitación e indica que para el próximo año se ilustre a un más.

El Sr. Vargas manifiesta que se ha tratado de canalizar el tema de responsabilidad social. Indica que había un proyecto que presentó el Diputado Claudio Monge y Yolanda Acuña con la intención de incorporar dos directivos, más y que por dicha no pasó ese proyecto y manifiesta que él llevará todas estas consultas a la Junta Directiva. Asimismo reconoce la labor del Sr. Alcalde y felicita al Concejo por la labor que realiza.

La Presidencia se une a las felicitaciones para el Sr. Vargas e indica que cada vez que se requiere, el señor Rodrigo siempre viene.

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. **ENVIAR UNA EFUSIVA FELICITACIÓN AL LICENCIADO RODRIGO VARGAS ARAYA, REPRESENTANTE MUNICIPAL ANTE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA, POR LA PRESENTACIÓN DE SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012.**
- b. **ENVIAR COPIA DE ESTE ACUERDO A LA JUNTA DIRECTIVA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE HEREDIA.**
- c. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Olga Solís manifiesta que se debería enviar copia de este acuerdo a las Municipalidades adheridas.

La Presidencia indica que cada Concejo es responsable de pedir informes a sus respectivos representantes.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

- 1) Comité Cantonal de la Persona Joven
Asunto: Proyecto Realizar un campeonato llamado "Los Coles al Rosabal".

Proyecto
CCPJ –HEREDIA

"El deporte por media calle"
**REALIZAR UN CAMPEONATO LLAMADO
"LOS COLES AL ROSABAL"**

**Proyecto Comité Cantonal de la Persona Joven – Heredia
2013-2014**

Integrantes:

1. Nicole Piña Mora – Representante Municipal
2. Laura Miranda Quirós – Representante ONGs
3. Daniel Trejos Avilés – Representante ONGs
4. Kenneth Arguedas Navarro – Representante Religioso
5. Carlos Andrés Fallas Bejarano – Representante Colegio
6. Steisy Calvo Rojas – Representante Colegio
7. Leonardo Obando Víquez – Representante Deportivo

Principales Contactos:

Nicole Piña Mora	86569407	nicky.1127@hotmail.com
Leonardo Obando Víquez	86292008	leo_obando21@hotmail.com
Daniel Trejos Avilés	87836159	dtdaniel79@gmail.com

Información del Proyecto:

Nombre del proyecto:

"El Deporte Por Media Calle"

**Proyecto Comité Cantonal de la Persona Joven – Heredia
2013-2014**

Justificación:

Considerando que:

- La comunidad herediana viene viendo reducirse los espacios públicos de práctica deportiva.
- Actualmente podemos encontrar una gran diferencia entre los estudiantes de los principales colegios de nuestro cantón lo cual hace desarrollarse una serie de conflictos a nivel interno entre líderes de los diferentes centros educativos.

- El comité cantonal de la persona joven del cantón central no puede ser ajeno a dicha realidad que nos impele a tomar medidas y ser eficaces autores de la solución.
- Atendiendo así también, los objetivos de la Ley General de la persona joven en su capítulo primero incisos a, b, c, d.
- Entendiendo la dimensión integral del desarrollo individual y colectivo de la juventud basado en el artículo 3 de la ley 8261, apartado "Integralidad de la persona joven".
- Atendiendo el derecho a la recreación consagrado en el artículo cuarto (4) inciso E de la Ley General de la persona joven (ley 8261).

Descripción:

El comité de la persona joven va realizar un evento llamado Festival de Talentos Heredianos: **"El Deporte por Media Calle"**.

El evento consiste en la participación de jóvenes que forman parte o que están matriculados en los 4 principales colegios del cantón demuestren sus habilidades en un campeonato de Fútbol, para nadie es un secreto que dicho deporte es el estrella a nivel mundial y que muchas veces a través de él se acaba con las diferencias de diferentes sectores. En este caso la necesidad por la cual se quiere desarrollar es sobre la relación que actualmente existe entre los colegios, ya que se presentan diferencias entre estudiantes de los centros educativos. Se les brindara una premiación a los 3 primeros lugares, previamente se abrirá un proceso de inscripción de equipos conformados por 11 jóvenes los cuales se basaran en las edades de cada uno.

La inscripción será gratuita y la difusión del evento será a través de la comunicación primeramente con los directores de cada centro educativo y con los gobiernos estudiantiles.

Proyecto Comité Cantonal de la Persona Joven – Heredia 2013-2014

Población:

Jóvenes de edad colegial y universitaria sin diferencia del nivel o la carrera que se encuentran cursando de la provincia que practiquen deportes tradicionales como el fútbol y no tradicionales como el skate.

Localización:

Parque Nicolás Ulloa o tradicionalmente llamado "Parque Central de Heredia". Estadio Eladio Rosabal Cordero.

Objetivo General:

- Organizar la celebración del día cantonal del Skate, utilizando como fecha el día internacional de la juventud.
- Organizar el campeonato: "Los coles al Rosabal" el cual consiste en un campeonato futbolístico intercolegial de 1 día, que se llevara a cabo en el estadio Eladio Rosabal Cordero.

Objetivos específicos:

- Coordinar con las direcciones colegiales del Liceo de Heredia, Samuel Sáenz Flores, Claretiano, Manuel Benavides, su participación en dicho proyecto.
- Coordinar con la administración del Estadio Eladio Rosabal Cordero su comprensión y colaboración para el alquiler del estadio a un precio preferencial.
- Coordinar con la Federación Costarricense de Fútbol el arbitraje del torneo.
- Coordinar la distribución de graderías para cada Liceo.
- Conseguir patrocinadores para la actividad: Kolbi, Coca-cola, RedBull etc. Que a cambio de publicidad faciliten productos para distribuir entre los asistentes. Y brinden la animación del evento.

Proyecto Comité Cantonal de la Persona Joven – Heredia 2013-2014

Beneficiarios Directos:

Estudiantes que quieran participar del torneo.

Beneficiarios Indirectos:

- Los estudiantes que quieran ir apoyar a su colegio.
- La institución educativa la cual estará representada por parte de un equipo de fútbol compuesto por 11 jóvenes.
- Los padres de familia que deseen ir apoyar a sus hijos.
- El comité de deportes el cual tendrá una participación como ente cantonal impulsador del desarrollo del deporte.

Resultado esperado:

- Facilitar espacios de recreación y libre ejecución del deporte en el cantón central de Heredia.
- Mejorar la relación entre los estudiantes de los diferentes colegios.

Tiempo Estimado:

Tiempo Estimado	5 meses a partir del 14 de Marzo.
Inicio del proyecto	Mayo 2013 iniciar con las reuniones con los directores y gobiernos estudiantiles de cada centro educativo.
Fecha de Ejecución de los eventos.	<p>Junio 2013 impulsar a los centros educativos que formen torneos internos para la selección de los equipos que representan al colegio.</p> <p>Julio 2013 Inicia la Inscripción en cada centro educativo.</p> <p>La celebración del día cantonal del skate se realizara el día sábado 10 de agosto en el parque Nicolás Ulloa. Esto se utilizara para promover el torneo de fútbol.</p> <p>16 de Agosto 2013 se realizará el torneo.</p>

Proyecto Comité Cantonal de la Persona Joven – Heredia 2013-2014**Cuadro de Acciones:**

Num.	Actividades	Tiempo	Responsables	Recursos	Resultados
1	Reuniones con los directores y gobiernos estudiantiles.	1 día.	Miembros del comité de la persona joven.	Económicos ninguno únicamente el tiempo de los representantes del comité.	Obtener la aceptación de ambos sectores para desarrollar el campeonato.

2	Impulsar los torneos internos de los centros educativos.	15 días	Gobiernos estudiantiles junto con el comité de deportes.	Las instalaciones de los centros educativos y los representantes del CCPJ.	Elegir a los equipos representantes de cada colegio.
3	Iniciar con el proceso de inscripción de los equipos.	1 semana	Comité de la Persona Joven junto con los gobiernos estudiantiles.	La impresión de unas boletas de inscripción, recursos del comité para la impresión.	La inscripción de la mayor cantidad de equipos de fútbol.
4	Celebrar el día cantonal del Skate con una exhibición de Skates.	1 día	Comité de la Persona Joven y Comité de Deportes.	Rampas que tiene el comité de deportes y recreación. CCPJ.	Que el CCDR nos preste las rampas y que la mayor cantidad de jóvenes participen.
5	Desarrollar Torneo de Fútbol	1 día	Centros Educativos. Estudiantes de los colegios participantes. Comité de Deportes. Comité de la Persona Joven.	Alquiler de la cancha del Estadio Rosabal Cordero. Comité de la Persona Joven. Préstamo de bolas de fútbol por parte del	Mejorar la relación entre los estudiantes de cada colegio. Desarrollar a través del fútbol un torneo pacífico sumado al aprendizaje del valor sobre

Proyecto Comité Cantonal de la Persona Joven – Heredia 2013-2014

				Comité de deportes. Entes municipales correspondientes para mantener la integridad de los participantes ejemplo Policía Municipal.	la convivencia e igualdad estudiantil. Participación de jóvenes deseosos de practicar el fútbol de forma pacífica.
--	--	--	--	--	---

6	Premiación a los equipos ganadores.	1 día	Comité de la Persona Joven. Comité de Deportes.	Compra de trofeos y medallas por parte del comité de la persona Joven. Algún tipo de donación por parte del comité de deportes, con implementos deportivos para hacer rifas durante el torneo a los participantes.	Premiar a los jóvenes que dieron su mayor esfuerzo.
---	-------------------------------------	-------	--	--	---

Cronograma:

Actividad	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto
1	✓	✓			
2		✓	✓		
3				✓	
4					✓
5					✓
6					✓

Proyecto Comité Cantonal de la Persona Joven – Heredia 2013-2014**Recursos:**

Recursos	Fuente	Costo
Publicidad: Creación del arte del evento, Impresión de flyers.	Consejo de la Persona Joven	¢250.000
Alquiler del estadio	Consejo Nacional de la Persona Joven	¢750.000
Logística.	Consejo de la Persona Joven	¢500.000
Alimentación y bebidas para los participantes.	Consejo de la Persona Joven	¢250.000
Premios	Consejo de la Persona Joven	¢250.000
Logística (Mano de Obra)	Comité Cantonal de la Persona Joven	¢693.781
Costo total Estimado		¢2.693.781

El Regidor Walter Sánchez indica que le parece interesante el proyecto, pero considera que sería importante que se coordinara con la Vicealcaldía y así encontrar algún patrocinador. Señala además que podrían haber partidos en los distritos y se debería hacer la observación de que se tomen en cuenta Ulloa, Guarar y Los Lagos. Asimismo indica que el arbitraje es muy caro y se debería valorar también.

La Vicealcaldesa manifiesta que ella le dio sugerencias a los miembros del Comité de la Persona Joven, que si tenían que pagar alquiler en el estadio podían buscar canchas alternas y hacer más abierto la participación a los Distritos, para darle cobertura. Asimismo se les hizo las sugerencias de que se utilice los árbitros de ANAFA, señala que conversará con ellos ya que no se les puede dejar solos.

Comenta además, que les podría recomendar que se amplíe la participación de otros colegios. Indica que se les respeta y se les dará el soporte que necesiten.

El Regidor Mainor Meléndez indica que el asunto es el tiempo ya que se tiene que enviar antes del 10.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. APROBAR EL PROYECTO PRESENTADO POR EL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, DENOMINADO EL DEPORTE POR MEDIA CALLE PARA REALIZAR UN CAMPEONATO LLAMADO "LOS COLES AL ROSABAL".**
- b. RECOMENDAR AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, QUE VALOREN LA POSIBILIDAD DE AMPLIAR EL ALCANCE DEL PROYECTO.**
- c. INDICARLE AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN, QUE SE PONE A LA DISPOSICIÓN LA VICEALCALDÍA MUNICIPAL, PARA LA COLABORACIÓN CON DICHO PROYECTO.**
- d. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Xinia María Sánchez Jiménez

Asunto: Recurso de Revisión, a fin de que sea revisado el acto que mantiene paralizada la obra de construcción de su casa de habitación en el inmueble finca N°204260-00. **PARA NOTIFICACIONES:FAX: 2245-5115/2236-6768**

//SEGUIDAMENTE, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. TRASLADAR A LA ADMINISTRACIÓN EL RECURSO DE REVISIÓN PRESENTADO POR LA SEÑORA XINIA MARÍA SÁNCHEZ JIMÉNEZ, REFERENTE A QUE SEA REVISADO EL ACTO QUE MANTIENE PARALIZADA LA OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE SU CASA DE HABITACIÓN EN EL INMUEBLE FINCA N° 204260-00, PARA QUE LA ASESORÍA DE GESTIÓN JURÍDICA EMITA CRITERIO.**
- b. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Shirley Calvo - Directora Nacional de DINADECO

Asunto: Invitación al Foro Regional, al celebrarse el 10 de julio del 2013, de las 8:30 a las 3:00 pm, en las instalaciones del Hotel Villas Zurquí.

// LA PRESIDENCIA DISPONE: INSTRUIR A LA SECRETARÍA PARA QUE CONFIRME LA ASISTENCIA DE LOS REGIDORES MAINOR MELÉNDEZ, MARITZA SANDOVAL, OLGA SOLÍS, HILDA BARQUERO Y LOS SÍNDICOS NIDIA ZAMORA, MARTA ZUÑIGA, AL FORO REGIONAL, QUE REALIZARÁ DINADECO, EL 10 DE JULIO DEL 2013.

4. Olga Solís - Herbin Madrigal - Maritza Segura y Rolando Salazar

Asunto: Informe sobre reunión realizada con algunos arrendatarios del Mercado Central, por los trabajos realizados y otros problemas que se han venido presentando.

El Regidor Gerardo Badilla indica que es más fácil de coordinar el tema de fiscalización, el había comentado el tema con la Ingeniera Marín referente a la Calle de los Domingueños. Indica que el señor Alcalde informó cuando presentó el informe de labores que se había hecho esa calle y en realidad esa calle la tienen secuestrada la Empresa de zona franca que se encuentra ahí, ya que la misma la tienen cerrada. Señala que en vista de que la Ingeniera Marín no cumplió, ha querido manifestar a la Contraloría este tema de que una empresa se adueñó de la calle en mención.

El Regidor Gerardo Badilla indica que es más fácil de coordinar el tema de fiscalización, el había comentado el tema con la Ingeniera Marín referente a la Calle de los Domingueños. Indica que el señor Alcalde informó cuando presentó el informe de labores que se había hecho esa calle y en realidad esa calle la tienen secuestrada la Empresa que se encuentra ahí, ya que la misma la tienen cerrada. Señala que en vista de que la Ingeniera Marín no cumplió, ha querido manifestar a la Contraloría este tema de que una empresa se adueñó de la calle en mención. Manifiesta que el Señor Alcalde indicó que la calle estaba hecha y se le está dando un uso privado y le parece que esa situación es grave y deberían ir del Municipio a revisar ese tema.

La Presidencia señala que el tema es interesante y pide a la Comisión de Obras que revisen el tema.

El Regidor Walter Sánchez indica que él visitó el lugar, y tomó un video. Señala que el preguntó por el tramo de 100 metros, y le indicaron que pareciera que van a realizar un paso por parte de los Arallanes. Asimismo indica que los señores que estaban operando le indicaron que los trabajos que estaban realizando durarán un mes, por lo que considera que sería bueno que vaya la comisión de obras hacer inspección para que revisen el asunto.

El Regidor Gerardo Badilla indica que él fue a fiscalizar porque no permiten pasar por ahí.

La Presidencia señala que se debe inspeccionar y que debería realizar visita.

La Regidora Maritza Sandoval manifiesta que retomando el tema de la Comisión de Mercado, ellos han hecho visita con el Ing. Paulo Córdoba, y se excusa de la visita que realizarán el día de mañana, por que estará en gira de la Comisión de Turismo.

La Presidencia señala que se han dado alertas, de que hagan operativo y tomen acciones. Indica que se hablará con Abraham, pero que toda la problemática siempre va a parar donde la Ingeniera Marín, ya que tiene más autoridad.

La Regidora Olga Solís comenta que parte de las quejas de los señores del Mercado., el Administrador no la resuelve.

La Presidencia indica que falta más ejecutividad por parte del administrador.

El Síndico Eduardo Murillo señala que los inquilinos se quejan mucho y que Abraham trata de resolver el asunto.

La Regidora Maritza Sandoval indica que hay que estar ahí para saber que a veces hay muchas malacrianzas por parte de ellos.

La Presidencia señala que tiene que haber manejo y autoridad por parte de Abraham, ya que es el trabajo de él y debe manejar la tarea.

La Regidora Samaris Aguilar indica que para ella es nuevo que haya una empresa que fiscalice y que no sea la Municipalidad la que lo haga.

La Presidencia señala que no es nuevo este asunto, que cuando se hizo la remodelación de la Escuela República Argentina, primero se hizo el trabajo y otra empresa realizó la fiscalización.

La Regidora Aguilar manifiesta que ella no justifica a Abraham y que si hay una empresa que fiscaliza, no es el Administrador del Mercado sino es la Empresa que fiscaliza.

La Presidencia indica que el Departamento es el que fiscaliza.

La regidora Aguilar indica que si la empresa de la segunda etapa hizo la fiscalización e inspección, ya que no hubo desastre en la primera etapa y señala que ella comenta lo que se dice en el Mercado.

La Regidora Maritza Segura señala que le parece muy bien que se vaya a tomar acciones, ya que Abraham dio criterio en documento sobre quejas, y que lo importante darle seguimiento.

El Regidor Gerardo Badilla deja claro la situación, e indica que tiene el concepto claro, el Sr. Alcalde indicó que se privatizara el servicio de la Policía Municipal y el de las calles, y considera que la Municipalidad no se puede desprender de ciertos servicios, y no es correcto que se fiscalice las obras por una empresa privada, cuando debe ser la ingeniería municipal y que el nombre que indicó el alcalde ante la exigencia de la Contraloría para las fiscalizaciones fue el de la Ingeniera Marín.

La Presidencia señala que se podría hacer consulta a Isabel sobre este tema.

El Regidor Rolando Salazar indica que Abraham también debe resolver el es el Administrador ya que el recibe un salario por su trabajo.

El Síndico Edgar Garro pregunta quien es el Jefe de Abraham.

La Presidencia indica que la Ingeniera Marín es la Jefe de Abraham.

// ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE OBRAS, SOBRE LA REUNIÓN REALIZADA CON ALGUNOS ARRENDATARIOS DEL MERCADO CENTRAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- a. INSTRUIR A LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE MERCADO, Y A LOS DE LA COMISIÓN DE OBRAS, PARA QUE COORDINEN UNA VISITA AL MERCADO MUNICIPAL, EL DÍA VIERNES 05 DE JULIO, A LAS 4:00 PM, CON EL FIN DE REALIZAR INSPECCIÓN SOBRE LA PROBLEMÁTICA QUE HA VENIDO PRESENTÁNDOSE.**
- b. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE LA INGENIERA LORELLY MARÍN -DIRECTORA DE OPERACIONES, COORDINE CON LOS REPRESENTES DE LA EMPRESA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS TRABAJOS DEL MERCADO, ASÍ COMO CON LOS DE LA EMPRESA FISCALIZADORA DE LOS MISMOS.**
- c. INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE ORDENE AL ADMINISTRADOR DEL MERCADO MUNICIPAL, PARA QUE ESTÉ PRESENTE EN DICHA VISITA.**
- d. NOMBRAR A LA SEÑORA OLGA SOLÍS - COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, COMO MODERADORA, PARA QUE ATIENDA LA PROBLEMÁTICA QUE SE ESTÁ GENERANDO EN EL MERCADO MUNICIPAL.**
- e. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON DIEZ MINUTOS, LA PRESIDENCIA DA POR CONCLUÍDA LA SESIÓN.-

Sra. Marcela Benavides Orozco
Secretaría Concejo Municipal a.i.

Lic. Manuel Zumbado Araya
Presidente Municipal

mbo